Secretaría de Administrativa

Acta de recibo y/o terminación anticipada	
Acta de recibo y/o terminación parcial:	
Acta de recibo y/o terminación final:	X
Contrato 10.06.00.00-21.15-014-2025	Fecha de suscripción: 03/12/2025

Contratista: DELVERG SAS			Documento de identidad: 811.000.113-6	
Objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.				
Valor inicial: DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L IVA INCLUIDO ($ 201.841.503,72)				
Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder e1 31 de diciembre de 2025				
Fecha de inicio:			05/12/2025	
Fecha de terminación inicial:			31/12/2025	
Adición:	N°	N/A	Valor adición: N/A	
	Fecha adición: N/A			
Otrosí/prorroga	N°	01	Tiempo prorroga	Nueva fecha de terminación
	Fecha:	24/12/2025	30 DIAS	30/01/2026
Plazo final de ejecución;			30/01/2026	
Valor total del contrato/convenio:			201.841.503,72	
Fecha definitiva de terminación:			30/01/2026	
SUPERVISOR 1 JORGE LEONARDO ZAPATA OSPINA Subsecretario de Desarrollo Organizacional			Desde: 05/12/2025 Hasta: 18/01/2026	
SUPERVISOR 2 GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES Secretaria Administrativa			Desde: 19/01/2026 Hasta: 20/01/2026	
SUPERVISOR 3 FABIO MAURICIO GARZÓN GONZÁLEZ Subsecretario de Desarrollo Organizacional			Desde: 21/01/2026 Hasta: 30/01/2026	
Secretaría Administrativa				
No contrato: 10.06.00.00-21.15-014-2025				

En la fecha se reunieron FABIO MAURICIO GARZON GONZÁLEZ, identificado con cédula No. 15.437.484, Subsecretario de Desarrollo Organizacional, en calidad de supervisor y MARTIN ARLEY LONDOÑO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía 98.668.649, representante legal de DELVERG

SAS con NIT 811.000.113-6, en calidad de contratista, con el objeto de recibir y terminar de manera final el contrato 10.06.00.00-21.15-014-2025

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato 10.06.00.00-21.15-014-2025 de conformidad con la CLAUSULA TERCERA – PLAZO del ANEXO DE MINUTA inició el 05/12/2025 con fecha de terminación el 31/12/2025.
2. Que mediante otrosí No. 01 publicado el 24/12/2025 se prorrogó el contrato hasta el 30/01/2026.
3. Que el contratista DELVERG SAS, cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato atendiendo las especificaciones técnicas, así como con los requerimientos, parámetros e indicaciones de la supervisión para la entrega, armado e instalación del mobiliario de oficina.
4. Que se cumplió con la entrega del mobiliario de oficina en las fechas establecida y únicamente quedará pendiente de entrega dos (2) superficies de 1.50 cm * 150 cm para dos (2) escritorios en L y una (1) silla ejecutiva. Así mismo, se reportó para el reemplazo una (1) superficie de 1.40 c.m por deterioro en el trasporte y un (1) archivador que no tiene llave.
5. Que el valor total del contrato es de DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L IVA INCLUIDO ($ 201.841.503,72), monto que fue ejecutado en su totalidad.
6. Que se encuentra pendiente la realización del pago único pactado en el contrato, situación que obedece al cierre fiscal de la Administración Municipal por parte de la Secretaría de Hacienda; en consecuencia, dicho pago se efectuará una vez la Secretaría de Hacienda constituya y entregue la respectiva reserva presupuestal, y el contratista radique en la plataforma SECOP II la factura correspondiente, junto con la documentación y demás requisitos exigidos para el trámite de pago.
7. Que las garantías constituidas mediante las pólizas 1563136429201, 1563136429201, 1563145010901, 1563136439501 expedida por Seguros Comerciales Bolivar S.A., presentadas por el contratista, ampara los riesgos a los que estuvo sujeto el contrato, de conformidad con las cláusulas contractuales pertinentes.

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Seriedad de la oferta	10%	40.185.966	2025	11	20	2026	02	20
Pago anticipado								
Cumplimiento	10%	20.184.150	2025	12	04	2026	08	01
Calidad del servicio								
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	20.184.150	2025	12	04	2029	01	30

Estabilidad y calidad de la obra								
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	20.184.150	2025	12	04	2026	08	01
Responsabilidad civil extracontractual	100%	284.700.000	2025	12	04	2026	01	31

Se acuerda recibir y/o terminar el contrato N° 10.06.00.00-21.15-014-2025 por parte del municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de terminación, el municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento del estado de los bienes, y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. en caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 30 ENE 2026	
FABIO MAURICIO GARZON GONZÁLEZ Subsecretario de Desarrollo Organizacional supervisor	MARTIN ARLEY LONDOÑO PEREZ, representante legal de DELVERG SAS Contratista

Nota: el acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. las entidades estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a procesos de contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el Secop, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Edilma Zapata López / Subsecretaría de Desarrollo Organizacional		30-01-2026
Revisó	Fabio Mauricio Garzón González/ Subsecretario de Desarrollo Organizacional		
Aprobó			
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			